

|               |                                   |
|---------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA:  | PRESIDENCIA MUNICIPAL             |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS       |
| MESA:         | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 6435                              |
| EXPEDIENTE:   | 1388-A/2024                       |

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

SENBIS, S. A. DE C. V.  
AZUETA No. 2 ESQ. AV. JUAREZ No. 19  
ZONA CENTRO  
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 26 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A2-24696 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO EN:

- ANUNCIOS LUMINOSOS ADOADOS A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL, A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CON ILUMINACION INDIRECTA, MURO DE DUROCK SUJETADO CON TUBULAR CUADRADO DE 1", CON LA LEYENDA "SENSACION".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO:

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 4 DE MARZO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025



COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

